



GUARDIA NACIONAL

APRUEBAN DIPUTADOS EN COMISIONES REFORMA PARA QUE SEA MILITAR. PÁG. 43

DEFENSA NACIONAL ADMINISTRARÍA RECURSOS Y PERSONAL

Avanza en San Lázaro la adhesión de GN a Sedena

Con 22 votos a favor de Morena y sus aliados y 18 en contra de la oposición

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Legisladores de Morena y sus aliados aprobaron, en comisiones de la Cámara de Diputados, la reforma constitucional, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la Guardia Nacional sea un cuerpo “militar” de seguridad pública con capacidades de investigación de delitos.

El dictamen, aprobado en lo general por la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el morenista Juan Ramiro Robledo, por 22 votos a favor, 18 en contra y cero abstenciones, establece en la Constitución que la Guardia no sólo estará adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, sino formará parte de la Fuerza Armada permanente.

Se instituye que la Guardia Nacional no sólo deberá estar integrada por personal de origen militar con formación policial, sino además su titular, quien deberá ostentar el grado de general de división, será designado por el titular de la Sedena.

El dictamen además refiere que si bien la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana será la

encargada de formular la estrategia de seguridad pública, será la Guardia Nacional, dependiente de la Sedena, la encargada de ejecutarla.

Con esta reforma se establece que las autoridades militares, en tiempos de paz, puedan ejercer funciones que “no tienen que sujetarse únicamente a la disciplina militar; que la Sedena

administre los recursos presupuestales de la Guardia, y que el personal militar y naval que integra la Guardia Nacional será reclasificado a la Sedena, respetando los derechos”.

Los legisladores aprobaron además una reserva impulsada por el morenista Salvador Caro, que establece que el Ministerio Público y las

instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia, deben coordinarse para cumplir los fines de seguridad pública.

Son “la izquierda calderonista”, lanzó el emecista Braulio López a los diputados del oficialismo, quienes, en la discusión, defendieron la reforma, la cual aseguraron que

es “civilista” y rechazaron que los militares cometan violaciones a los derechos humanos.

“Quieren pintar aquí como si el Ejército mexicano fuera un monstruo y se olvidan que es una institución formada por hombres y mujeres surgidos del pueblo”, dijo el morenista Marcos Rosendo Medina.

En tanto, el panista Jorge Triana refirió que con López Obrador no sólo hay más militares en las calles que con Felipe Calderón, 164 mil elementos de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional, sino además hay más homicidios dolosos, casi 200 mil al cierre del sexenio.

“Una reforma civilista que propone que el titular de la Guardia sea militar; una reforma civilista que propone que el titular de la Guardia lo designe el titular de la Sedena, que la instrucción sea militar, que la capacitación sea militar, y que operativa y administrativamente sea militar, pero es civilista”, soltó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-43	23/08/2024	LEGISLATIVO



Cámara baja. Los diputados priistas Eduardo Zarzosa, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Rubén Moreira, ayer.